REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiséis (26) días de enero de dos mil veintiuno (2021)

En consideración, al escrito que antecede por secretaría entréguense al abogado Luis Vicente Mejía Pedraza, los títulos judiciales que se encuentran a órdenes de este despacho y a favor de la Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito –COOPHUMANA-.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez